

Oficio N° 6180

VALPARAÍSO, 18 de mayo de 2005

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, accedió a la solicitud de V.E en orden a archivar los proyectos de ley que se indican:

1. Crea la Subsecretaría de Desarrollo Forestal y el Servicio Nacional Forestal, Boletín N° 2265-01.

2. Modifica el sistema previsional aplicable al personal de las instituciones de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile y Gendarmería de Chile, Boletín N° 3394-02.

3. Introduce modificaciones al sistema previsional aplicable al personal de las instituciones de las Fuerzas Armadas, Boletín N° 3397-02

4. Introduce diversas modificaciones a la ley N° 18.525, relativa a distorsiones de precios en las importaciones, Boletín N° 1832-03.

5. Concede beneficio tributario a las donaciones a favor de la Fundación Padre Alberto Hurtado, Boletín N° 3881-05.

6. Modifica el decreto ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales, en materia de recaudación de derechos por transferencias de vehículos motorizados, Boletín N° 2932-06.

7. Regula la adquisición, pérdida y conservación de la nacionalidad chilena, Boletín N° 1105-06.

8. Establece el pago de un derecho por el uso de vías urbanas afectas a congestión vehicular, Boletín N° 433-15.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 26.390, de 8 de marzo del año en curso.

Dios guarde a V.E.

ANTONIO LEAL LABRÍN
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados